



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/25/22, del Departamento Comunicación Audiovisual y Publicidad, Área Comunicación Audiovisual y Publicidad, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zyWUX/fbs3yHQF5zHXcUFw==	<b>Fecha</b>	08/09/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zyWUX/fbs3yHQF5zHXcUFw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zyWUX/fbs3yHQF5zHXcUFw==</a>	<b>Página</b>	1/1





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Comunicación Audiovisual y Publicidad	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Comunicación Audiovisual y Publicidad		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Estrategia Publicitaria (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas) / Gestión de Marca (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil Investigador: Estrategia Publicitaria, Gestión de Marca, Ideología y Cultura de Masas. Ref. TU-2022-18.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
22/07/2022	18/08/2022	2/25/22 Ref. TU-2022-18

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico (5 puntos)
- Historial y experiencia docente (40 puntos)
- Historial y experiencia investigadora (25 puntos)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (12 puntos)
- Historial y experiencia en gestión universitaria (2 puntos)
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) NO PROCEDE
- Capacidad para la exposición y el debate (5 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (5 puntos)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil docente de la plaza (5 puntos)
- Otros méritos (1 punto)

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CENTENO JUAN CARLOS -  
Fecha: 2022.09.06 13:16:47 +02'00'

Firmado digitalmente por JIMENEZ VAREA JESUS -  
Fecha: 2022.09.06 14:08:37 +02'00'

PINEDA CACHERO ANTONIO -

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 4

Firmado digitalmente por PINEDA CACHERO ANTONIO -  
Fecha: 2022.09.06 16:36:02 +02'00'

Victoria Tur-Viñes  
Firmado digitalmente por Victoria Tur-Viñes  
Fecha: 2022.09.06 18:29:15 +02'00'

RAMOS SERRANO MARINA -  
Firmado digitalmente por RAMOS SERRANO MARINA -  
Fecha: 2022.09.06 18:41:21 +02'00'



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se detallan a continuación cada uno de los epígrafes.

## CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD 2/25/22

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	
RODRIGUEZ CENTENO JUAN CARLOS - Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CENTENO JUAN CARLOS Fecha: 2022.09.06 13:17:07 +02'00'	1. Historial académico	1.1. Calificación del expediente académico	5	
		1.2. Afinidad con el perfil de la plaza		0,5
		1.3. Tesis doctoral directamente relacionada con el perfil		1,5
		1.4. Premio extraordinario de doctorado		1
		1.5. Otros títulos directamente relacionados con el perfil docente o investigador		0,5
		1.6. Otros méritos relacionados con el historial académico relacionados con el perfil docente o investigador		1
PINEDA CACHERO ANTONIO - Firmado digitalmente por PINEDA CACHERO ANTONIO Fecha: 2022.09.06 16:36:27 +02'00'	2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia universitaria impartida (en grado o licenciatura) relacionada directamente con el perfil de la plaza	20	
		2.2. Docencia universitaria impartida en máster (propio u oficial) relacionada directamente con el perfil de la plaza	10	
		2.3. Coordinación de talleres, cursos o conferencias con el perfil docente o investigador de la plaza.	5	
		2.4. Dirección de tesis doctorales relacionadas directamente con el perfil docente e investigador de la plaza.	2	
Victoria Tur-Viñes Firmado digitalmente por Victoria Tur-Viñes Fecha: 2022.09.06 18:29:41 +02'00'			40	
RAMOS SERRANO MARINA Firmado digitalmente por RAMOS SERRANO MARINA Fecha: 2022.09.06 18:41:48 +02'00'				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD D SEVILLA

<p>RODRIGUEZ CENTENO JUAN CARLOS -</p> <p>Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CENTENO JUAN CARLOS Fecha: 2022.09.06 13:17:26 +02'00'</p> <p>Firmado digitalmente por JIMENEZ VAREA JESUS -</p> <p>Fecha: 2022.09.06 14:10:30 +02'00'</p> <p>PINEDA CACHERO ANTONIO -</p> <p>Firmado digitalmente por PINEDA CACHERO ANTONIO -</p> <p>Fecha: 2022.09.06 16:36:45 +02'00'</p> <p>Victoria Tur-Viñes</p> <p>Firmado digitalmente por Victoria Tur-Viñes Fecha: 2022.09.06 18:30:03 +02'00'</p> <p>RAMOS SERRANO MARINA -</p> <p>Firmado digitalmente por RAMOS SERRANO MARINA - Fecha: 2022. 09.06 18:42:17 +</p>	<p>2.5. Participación en Proyectos de Innovación Docente en convocatorias regladas</p>	2	
	<p>2.6. Material docente relacionado con el perfil</p>	1	
<p>3. Historial y experiencia investigadora</p>	<p>3.1. Calidad y afinidad directamente relacionados con el perfil de la plaza de las publicaciones de libros y capítulos de libros. (a valorar especialmente editoriales incluidas en el índice SPI)</p>	10	25
	<p>3.2. Calidad y afinidad directamente relacionados con el perfil de la plaza de las publicaciones en revistas científicas (a valorar especialmente revistas indexadas en JCR y SJR)</p>	10	
	<p>3.3. Participación en congresos nacionales e internacionales; seminarios</p>	2	
	<p>3.4. Participación en Proyectos y contratos de investigación (I+D o similar)</p>	1	
	<p>3.5. Estancias en centros de investigación nacionales e internacionales</p>	2	
<p>4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad</p>	<p>4.1. Experiencia profesional (no docente) en el sector directamente relacionada con el perfil de la plaza</p>	12	12
<p>5. Historial y experiencia en gestión universitaria</p>	<p>5.1. Participación en cargos de gestión universitaria, comisiones y/o cargos de representación con</p>	2	2



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

RODRIGUEZ CENTENO JUAN CARLOS  
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CENTENO JUAN CARLOS  
Fecha: 2022.09.06 13:17:46 +02'00'

	nombramiento (1 punto por año).		
6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)		0 (NO PROCEDE)	0 (NO PROCEDE)
7. Capacidad para la exposición y el debate	7.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones y consideraciones planteadas. Debate.	5	5
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	8.1. Calidad y originalidad de los programas y adecuación al perfil de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina.	5	5
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador	9.1. Calidad y originalidad de los proyectos docente e investigador y adecuación al perfil de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina.	5	5
10. Otros méritos	10.1. Calidad de otros méritos docentes e investigadores	1	1

Sevilla, a 6 de septiembre de 2022

Presidente/a,

Vocal secretaria,

**Victoria Tur-Viñes**

Firmado digitalmente por Victoria Tur-Viñes  
Fecha: 2022.09.06 18:30:33 +02'00'

**RAMOS SERRANO MARINA -**

Firmado digitalmente por RAMOS SERRANO MARINA  
Fecha: 2022.09.06 18:42:58 +02'00'

Fdo. María Victoria Tur Viñes

Fdo. Marina Ramos Serrano

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

**PINEDA CACHERO ANTONIO -**

Firmado digitalmente por PINEDA CACHERO ANTONIO -  
Fecha: 2022.09.06 16:37:18 +02'00'

Firmado digitalmente por JIMENEZ VAREA JESUS

Fecha: 2022.09.06 14:11:21 +02'00'

**RODRIGUEZ CENTENO JUAN CARLOS -**

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CENTENO JUAN CARLOS  
Fecha: 2022.09.06 13:18:03 +02'00'

Fdo. Antonio Pineda Cachero

Fdo. Jesús Jiménez Varea

Fdo. Juan Carlos Rodríguez Centeno